

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

36 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente

NOTA EXTRACTO

Solicitante: Don Antonio Navas Fabián (DNI número 08586062-R).

Destino del aprovechamiento: usos industriales (lavado de áridos).

Procedencia de las aguas: aguas subterráneas.

Volumen máximo anual: 13.860 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 3,5 litros/segundo.

UBICACIÓN DE LA TOMA:

Nº CAPTACION	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X'	Y'
1	Getafe	Madrid	17	10016	446.360	4.461.211

* Datum: ETRS-89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
Getafe	Madrid	17	10016

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Getafe, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, 28011 Madrid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia.

En Madrid, a 1 de abril de 2016.—El jefe de Sección, Pablo Carralón del Cerro.

(02/12.823/16)

